

EL PROBLEMA DEL LENGUAJE

Trabajo Práctico Grupal (Hasta 3 integrantes)

- 1-¿Por qué el lenguaje amerita ser abordado por la filosofía?
- 2-¿Quién fue el filósofo que tematizó el lenguaje? ¿Cómo se denomina a esta corriente filosófica y cuándo surge? (Unidad: ¿Qué es la Filosofía? G. Obiols)
- 3-Diferencias entre signo natural y símbolo. Ejemplifica.
- 4-¿Qué es el lenguaje? ¿Qué tipos de lenguajes podemos identificar?
- 5-¿Cuál es el objeto de estudio de la semiótica y cuáles son sus ramas tradicionales?
- 6-¿De qué se ocupa la sintaxis y por qué decimos que influye sobre la semántica? Ejemplifica.
- 7-¿Qué estudia la semántica? ¿Cuáles son los problemas semánticos más destacados?
- 8-¿Qué tipos de definición existen? ¿Qué relación existe entre lenguaje y realidad? Ejemplifica.
- 9-¿Cuáles son las dos cuestiones que aborda la pragmática? ¿Qué tipo de funciones cumple el lenguaje en su uso habitual? Ejemplifica.

Nota: Los ejemplos deben ser siempre originales. No se considerará correcto reproducir los citados por el autor.

1. Problemas de palabras

El lenguaje es algo que nos resulta tan familiar que generalmente creemos que no esconde secretos ni sorpresas, mucho menos trampas. Sin embargo, ¿qué podemos hacer cuando alguien dice que “la verdadera democracia consiste en el gobierno de la mayoría con respeto por la justicia social”, sobre todo, si después leemos que algún otro ha dicho que “la verdadera democracia es el gobierno de la mayoría con la más estricta libertad de mercado”? ¿Encogernos de hombros y decir que es una opción ideológica? ¿Estudiar algún libro titulado “Teoría de la democracia” que tal vez nos aclare el problema? Sin desdeñar las opciones anteriores proponemos al lector tomar por otro camino: el de investigar, en una primera aproximación, las trampas que a veces nos tiende el lenguaje, y los recursos que el mismo nos proporciona.

2. El lenguaje

Casi constantemente hacemos uso de signos. Por ejemplo, decimos que el humo es signo de fuego o que la fiebre es signo de enfermedad. Un signo es, entonces, una entidad que, para alguien, remite a otra cosa. A veces, los signos remiten a otras cosas de un modo natural, es decir, hay una relación de tipo causa-efecto tal que el signo, efecto, nos remite a la causa. Por ejemplo, el humo, efecto, remite al fuego, causa. Por su carácter natural, la relación entre un signo y lo que el mismo designa es descubierta por el hombre. Estos signos se llaman signos naturales. Pero, además de descubrir signos, el hombre inventa símbolos, es decir signos convencionales. Así, por ejemplo, los aplausos pueden significar aprobación y los silbidos desaprobación, o mostrarle la lengua a una persona puede significar que me burlo de ella. El carácter convencional de estos símbolos puede quedar claro si se repara en que en algunas ocasiones, por ejemplo festivales de música rock, los silbidos sirven también como símbolo de aprobación o, en

algunas culturas, mostrar la lengua es una forma de saludar. Asimismo, las palabras son útiles símbolos, pues cierto animal recibe el nombre de “perro” en castellano y “dog” en inglés.

Cuando los símbolos constituyen un sistema, es decir, una totalidad organizada según ciertas reglas, que sirve para la comunicación, estamos en presencia de un lenguaje. Así, por ejemplo, el castellano o el inglés, o el lenguaje de la medicina son ejemplos de lenguajes. Todo lenguaje, por estar compuesto por símbolos tiene un carácter artificial, pero se llaman lenguajes naturales a aquellos que, como el castellano, el inglés o el chino, son lenguajes históricamente constituidos, es decir, formados sin deliberación, sometidos a modificaciones constantemente. El lenguaje de la matemática o el de la lógica que estudiaremos un poco más adelante son ejemplos de lenguajes formales, rigurosamente constituidos. A mitad de camino entre los lenguajes naturales y los formales se hallan los lenguajes técnicos como el de la medicina o el del derecho, que son lenguajes naturales con palabras estrictamente definidas. Comenzaremos por tratar los lenguajes naturales, señalaremos algo en relación con los lenguajes técnicos y en los capítulos siguientes consideraremos los lenguajes formales que nos servirán para aclarar algunos problemas que presentan los primeros.

Se llama semiótica a la disciplina que estudia los signos en general. La semiótica se subdivide en tres ramas o puntos de vista que son la sintaxis, la semántica y la pragmática.

Cuando al estudiar el castellano aprendimos que “el sujeto debe concordar en género y número con el predicado”, aprendimos una regla sintáctica de este idioma, pues la sintaxis estudia las relaciones entre los símbolos de un lenguaje con independencia de su significado o de su uso. Cualquier lenguaje natural tiene reglas sintácticas que señalan qué expresiones son correctas en ese lenguaje. Así, por ejemplo, la expresión “muerto hombre una” es una expresión malformada sintácticamente en el idioma castellano. Las incorrecciones sintácticas pueden tornar confusa una comunicación.

Cuando un jugador de fútbol, en un reportaje radial, contestó “me es inverosímil jugar de defensor o de delantero”, violó una regla semántica del castellano, la que atribuye cierta significación a la palabra “inverosímil”, distinta de la significación de “indiferente”. La semántica estudia las cuestiones referidas al significado o la relación entre los símbolos y lo que los símbolos designan.

Finalmente, si alguien se dirige a una mujer y le pregunta “¿Es usted una solterona?” y lo hace inocentemente, es porque ignora el uso peyorativo con que se emplea la palabra “solterona”. La pragmática estudia los usos del lenguaje, sus efectos emotivos y los aspectos sociales del mismo.

Aunque es posible discutir la distinción entre estos tres puntos de vista, en particular entre semántica y pragmática, o sea, la diferenciación entre significado y uso de una palabra, se puede considerar que la misma es muy útil en una primera aproximación al tema, como la que se está efectuando.

3. Problemas sintácticos

Como se señaló más arriba los lenguajes naturales poseen reglas que establecen cierto tipo de corrección y de incorrección y permiten determinar cuáles expresiones son sintácticamente correctas en el lenguaje y cuáles no. Así, por ejemplo, si se dice:

“Los caballo blanco estaban en el establo”

se viola una regla sintáctica del castellano que establece que el artículo, el sustantivo, el adjetivo y el verbo deben concordar en género y número. Ésta es una regla formal, pues se desentiende del contenido o significado concreto de las palabras y de las situaciones de su uso. La sintaxis, al estudiar las relaciones de los símbolos entre sí, con independencia del significado o el uso, se ubica en una perspectiva formal.

Consideremos este título de una noticia periodística:

UN BATALLÓN
EN LA PARADA
MILITAR
DE MUJERES

Si nos atenemos al mismo puede interpretarse que hubo una parada (desfile) militar de mujeres en el que hubo un batallón que no se sabe qué particularidad tenía. Al leer la noticia se aclara que:

“Por primera vez en la celebración de la fecha patria desfilaron ante el palco oficial las aspirantes al Cuerpo Profesional Femenino del Ejército. El apretado grupo de mujeres...”

Al redactar el título se cometió un error sintáctico si lo que se deseaba era anticipar el contenido expuesto en el artículo, pues la expresión “de mujeres” no califica a la parada militar, sino al término “batallón”.

Analicemos este otro caso que es un fragmento de un anuncio de un servicio de medicina pre-paga:

SALUD PARA TODOS
UN SERVICIO PARA EL BIENESTAR
DE SU FAMILIA
QUE NOS
ENORGULLECE

¿De qué estarán orgullosos e SALUD PARA TODOS? ¿Será del servicio que brindan o de mi familia? En publicidad es un recurso habitual jugar con este tipo de ambigüedades de origen sintáctico.

Al estudiar gramática se aprende la sintaxis de un lenguaje natural determinado. La sintaxis gramatical es la sintaxis del castellano o la del francés o la del inglés, y en cada uno de estos casos es distinta. Pero al lado de la sintaxis gramatical hay una sintaxis lógica que estudia las estructuras o formas más generales de los lenguajes y que puede

constituirse en un sistema de referencia para los lenguajes naturales. Así por ejemplo, expresiones como:

Todas las computadoras están embrujadas.
 No hay computadora que no esté embrujada.
 Si es una computadora, está embrujada.
 No es cierto que algunas computadoras no están embrujadas.

Y otras expresiones similares del castellano, el inglés, el francés, etc. pueden considerarse como variaciones de una única forma lógica:

Todo S es P

O, en un lenguaje lógico formal que se estudiará más adelante:

$$(x) (Fx \supset Gx)$$

Que se lee “Para todo x, si x tiene la propiedad F, entonces x tiene la propiedad G”, donde F es la propiedad “ser una computadora” y “G” es la propiedad “ser una cosa embrujada”.

En los próximos capítulos se presentarán algunas nociones de lógica que ayudarán a aclarar algunas estructuras de los lenguajes naturales. Se remarca “ayudarán” porque aunque a principios del siglo XX se creyó que los lenguajes lógicos podían suplir con ventajas a los lenguajes naturales, hoy se entiende que los lenguajes formales sólo pueden contribuir a aclarar los lenguajes naturales.

4. Problemas semánticos. Ambigüedad y vaguedad

Como se dijo anteriormente, la semántica estudia la relación entre los símbolos y lo que éstos designan, la semántica estudia la cuestión del significado. En los lenguajes naturales el significado de las palabras lo encontramos en los diccionarios. Pero, a veces, surgen dificultades relación con el significado. Consideremos el significado de la palabra “vela” tal como se encuentra en el diccionario:

Acción de velar o permanecer despierto. [...] Cuerpo cilíndrico de cera, estearina u otra materia grasa con una mecha en su interior, que sirve para alumbrar. Conjunto de paños de lona, lienzo, etc. que, unidos por costuras e izados en los mástiles y desplegados, transmiten a una embarcación el impulso que reciben del viento.

Diccionario Kapeluz de la lengua española. Buenos Aires, Kapeluz, 1985.

Las palabras que tienen más de un significado se denominan ambiguas o polisémicas. Son ejemplos de palabras ambiguas, “fin”, “banco”, “café”, etc. La mayor parte de las veces el contexto permite evitar el problema de significado que se plantea en el caso de las palabras ambiguas. Así, por ejemplo, si un marinero se halla en alta mar, en un velero, y recibe la orden “¡Suba la vela!” es difícil que le surjan dudas acerca de cuál es el significado de la palabra “vela” en este contexto.

Sin embargo, en ocasiones la ambigüedad puede ser menos grosera, más sutil. Por ejemplo, si alguien plantea si el azúcar es o no dulce cuando está en la azucarera,

probablemente se ingrese en una discusión sin fin en la que algunas personas argumenten que efectivamente ser dulce es una propiedad objetiva del azúcar y que el azúcar es dulce en cualquier lado que se halle, a lo que otras podrán contestar que dulce es la sensación que experimentamos los seres humanos y tal vez otros animales y que, en consecuencia, el azúcar no es dulce cuando está en la azucarera. En realidad, ocurre que “dulce” es una palabra ambigua, que por una parte significa cierta composición físico-química en la que predominan moléculas de glucosa y por la otra parte una cierta sensación que experimentamos gracias al paladar. En su primer significado, el azúcar es dulce cuando está en la azucarera, en su segundo significado, no lo es.

Consideremos ahora el significado de la palabra “pornografía”:

Escritos, dibujos, etc. dirigidos intencionalmente a provocar la lujuria. [...]

Diccionario Kapeluz de la lengua española.

Acá el problema no es la ambigüedad; sin embargo su significado está tan poco acotado que dados ciertos objetos no estaríamos muy seguros acerca de si deben o no ser considerados pornográficos, es decir, no sabríamos si aplicarles o no la palabra. Se llaman vagas a las palabras cuyo significado es impreciso. El diccionario dice “Escritos, dibujos, etc.”, cabe preguntarse qué incluye ese “etc.” ¿fotografías?, ¿filmes?, ¿estatuillas?, ¿muebles?, ¿comidas? ¿Cómo saber si están “dirigidos intencionalmente a provocar la lujuria”? ¿Se le debe preguntar al autor? Casi seguramente responderá que no, que su intención es de carácter artístico. ¿Cómo determinar la intención? ¿Qué significa “lujuria”? si un objeto tiene la intención de provocar la lujuria, sea lo que sea, y no lo logra ¿igualmente es pornográfico? ¿Y si el objeto provoca la lujuria de unos y no la de otros?

Se podría pensar que una palabra como “pornografía” es una palabra que se refiere a algo más o menos complejo y que por esta circunstancia es vaga. Pero, en realidad, todas las palabras son en mayor o menor medida vagas. Consideremos el objeto que el lector está leyendo, sin muchas dudas es un libro. Ahora bien, si este objeto tuviera sólo 100 páginas, ¿lo seguiríamos llamando un libro? Sin duda que sí; y si sólo tuviera 20, ¿también? Quizás algunos vacilen ya, pero otros pueden mantenerse firmes en que igualmente es un libro. Ahora si tuviera sólo 5 páginas unidas con un broche, parece difícil que se lo pueda seguir llamando “libro”. Pero ¿cuál es la frontera entre los libros y los folletos?

Aunque en la vida ordinaria la precisión del lenguaje es más o menos suficiente y una dosis de ambigüedad y de vaguedad son útiles pues permiten expresarnos con economía de palabras, hay ocasiones en las cuales se pueden plantear problemas. Imaginemos que se quiera favorecer la fabricación de un calzado popular y que al efecto se apruebe una ley que establezca una exención impositiva para las zapatillas, pero no para los zapatos. En ese contexto utilizar simplemente el significado habitual del término “zapatilla” puede acarrear bastantes problemas.

Para estudiar modos de eliminar la ambigüedad y reducir la vaguedad de las palabras es necesario pasar al tema de la definición aunque previamente consideraremos otro problema que presenta el significado de las palabras.

5. Significado y referencia. Lenguaje y realidad

Podría pensarse que si una palabra significa algo, la misma debe referirse a algo existente. Si el significado depende de, o está vinculado con la relación entre la palabra y su designado, parece que debe haber algo a lo que se refiere la palabra.

Los distintos lenguajes naturales poseen palabras para nombrar objetos. Así, por ejemplo, la palabra “vela” tiene un significado (el que le asigna el diccionario) y se refiere a ciertos objetos de tela o cera. Hay, en realidad, velas que sirven para alumbrar y velas que sirven para impulsar un navío.

En general, las palabras, o al menos los sustantivos de que nos valemos cotidianamente, cumplen con estas dos condiciones: tienen un designado, es decir, significan una cantidad de notas características (las que se encuentran en el diccionario) y además tienen una referencia o un referente, es decir, hay objetos que satisfacen las características señaladas por el designado.

Sin embargo, aunque las palabras por el solo hecho de pertenecer a una lengua tienen designado, no todas tienen referente. Así, por ejemplo, la palabra “cíclope” designa a un gigante que tiene un solo ojo en la frente, pero no tiene referente, en la medida que no hay objetos que satisfagan las notas características señaladas.

Hay entonces, palabras ambiguas que nombran objetos de distintas clases, palabras vagas que no se sabe si aplicarlas o no a ciertos objetos, palabras que tienen designado y referente y palabras que, aunque tienen designado no tienen referente. En realidad, desde el principio nos estamos refiriendo a las palabras *generales* o *universales* que nombran clases o colecciones de individuos, como “perro”, por ejemplo, y no a las palabras *individuales* que nombran a un objeto determinado a través de un nombre propio, como “Octavio” o de una descripción definida, “el perro de mi hermano Horacio”. Poner un nombre individual a cada cosa del mundo sería una tarea infinita o humanamente inabordable, reservamos nombres propios para referirnos sólo a objetos que por algún motivo no nos importan: personas como “María Julieta” o “Ana Inés”, perros como “Octavio” o “Rin Tin Tin”, etc. pero no tenemos nombres individuales para nombrar, por ejemplo, cada cucaracha, cada pelo de la cabeza, etc. En realidad, tenemos palabras generales o universales para nombrar clases de objetos que nos interesa nombrar como la palabra “tigre” para nombrar ciertos felinos o “felino” para nombrar ciertos animales, o “animal” para nombrar a ciertos seres vivos, etc. pero tampoco tenemos una palabra para cada clase de objetos; por ejemplo, no tenemos una palabra, al menos en castellano, para nombrar la “parte de la pared que rodea el marco de una caja fuerte”, pero podemos inventar una, tampoco tenemos una palabra para nombrar al “tigre de piel color naranja que vive en cautiverio”, y, si nos hace falta igualmente podemos inventar una para nombrar a este tipo de tigres. Esto también nos lleva al tema de la definición del que pasamos a ocuparnos a continuación. Solamente digamos que lamentablemente o afortunadamente no se da una correspondencia biunívoca entre lenguaje y realidad de modo que a cada palabra le corresponda una cosa y a cada cosa una palabra. Por el contrario, tenemos palabras a las que no corresponden cosas y cosas para las cuales no tenemos palabras. También ocurre, lo consideraremos más adelante, que tenemos, a veces, más de una palabra para nombrar una misma clase de objetos.

6. La definición informativa

Definir una palabra es expresar su significado, al menos, tanto de éste como baste para su empleo “normal”. El diccionario de una lengua contiene la definición de las palabras que integran esa lengua. Las definiciones del diccionario son verbales, es decir están construidas con palabras, e *informativas* porque las mismas informan acerca del significado que una comunidad lingüística otorga a las palabras. Suele ocurrir que los diccionarios contengan palabras que ya nadie emplea, como por ejemplo, “chupa: prenda de vestir, con mangas ajustadas y falda corta...” y que por el contrario, palabras más o menos recientes y empleadas al menos por una parte de la comunidad lingüística no hayan sido incorporadas al diccionario como por ejemplo “trucho”, con el significado de “falso o inauténtico” o “pálida”, con el significado de “tristeza” o algo parecido en el habla de los jóvenes. Otras, en cambio, son incluidas en un diccionario de lengua española como regionalismos, es decir, palabras que tienen un significado para los hablantes de un determinado país o región, como por ejemplo, “milanesa: Arg., Urug. Filete de carne rebozado con pan rallado y huevo y frito”. Pero, en cualquier caso, cuando una palabra es incorporada al diccionario la definición de la misma informa sobre el significado que cierta comunidad lingüística le otorga a esa palabra. *El diccionario recoge significados, no inventa.*

De una definición informativa puede decirse que es verdadera, en la medida en que la misma informa el significado que los hablantes de una comunidad lingüística le asignan a una palabra, por ejemplo, la definición de “monaguillo” como “niño que ayuda en la misa y otros ministerios del altar” es verdadera, mientras que es falso señalar que el significado de “momia” es “cuna de mimbre, lona, etc. para niños muy pequeños”.

Al recoger significados ya existentes la definición informativa no nos permite resolver los problemas de ambigüedad o vaguedad de las palabras, ni nos posibilita introducir nuevas palabras; para ello, tenemos que pasar a otro tipo de definición que se denomina definición estipulativa.

7. La definición estipulativa

Supongamos que decidimos lo siguiente, “llamaremos ‘marcón’ a ‘la parte de la pared que rodea el marco de una caja fuerte’” o “llamaremos ‘tigrín’ al ‘tigre de piel color naranja que vive en cautiverio’”, en este caso habremos dado sendas definiciones estipulativas. Una *definición estipulativa* es aquella en la que se inventa una palabra o se toma una palabra preexistente y se le estipula o asigna por decisión propia un cierto significado. Los dos ejemplos que se dieron lo son del caso en el que se inventa una palabra, pero, también se pueden dar definiciones estipulativas de palabras preexistentes, por ejemplo, “se denominará ‘libro’ a ‘un conjunto de no menos de 48 páginas impresas y encuadernadas que no sea una publicación periódica’”. La definición estipulativa se caracteriza porque la encabeza una fórmula del tipo, “llamamos...”, “se denomina...”, “llamaré...”, etc. Este tipo de definiciones no pueden ser verdaderas ni falsas, ya que no dicen lo que una palabra significa, sino que proponen un significado para una palabra. Como contrapartida, las definiciones estipulativas pueden ser *exitosas* o constituir lamentables *fracasos*. Analicemos los ejemplos anteriormente formulados.

La definición que propone entender, por “marcón” a “la parte de la pared que rodea una caja fuerte” podría, por ejemplo, ser útil para una banda de ladrones que se dedicara a

robar cajas fuertes. Suponiendo que el “modus operandi” de la banda fuera perforar con taladros la pared que rodea el marco de la caja fuerte para acceder al tesoro, para los ladrones sería útil poseer una palabra como “marcón” que funcionara como una *abreviatura* de “la parte de la pared que rodea una caja fuerte” y, por ejemplo usarla en oraciones del tipo “El marcón de la caja del Banco de Belgrano es duro y tendremos que usar unas mechas especiales”. Si la forma de operar de estos ladrones se generaliza a otras bandas, los periodistas difunden la palabra “marcón”, los gerentes de bancos consultan a los arquitectos acerca de cómo reforzar los marcones, y estos últimos la adoptan, *la definición estipulativa se transformara en informativa* para, al menos, una parte de la comunidad lingüística de habla castellana. Podemos pensar que muchas de las definiciones que hoy son informativas fueron, en su momento, estipulativas exitosas.

La definición que propone llamar “tigrín” al “tigre de piel color naranja que vive en cautiverio” no parece que vaya a constituirse en un éxito. ¿Tiene algún interés nombrar a esta clase de individuos? ¿En qué ocasión emplearíamos esta palabra? ¿Qué propiedad, en algún sentido relevante, podrían tener los tigrines? Se pueden inventar palabras para denominar a “los lápices rojos que miden menos de cinco centímetros de largo y que tienen la punta quebrada”, “los jugadores de fútbol que juegan en un club y que son simpatizantes de otro”, etc. pero no parece que las mismas fueran a tener aplicación y sería conveniente no intentar engrosar innecesariamente los diccionarios que ya suelen ser bastante voluminosos.

Finalmente le definición que estipulativamente establece que “libro” significará “un conjunto de no menos de 48 páginas impresas y encuadernadas que no sean una publicación periódica”, constituye, en realidad, una definición propuesta en bibliotecología para la clasificación del material bibliográfico que se guarda en bibliotecas. Es importante hacer notar que esta definición de “libro” se relaciona con la de “revista”, “folleto”, etc., es decir, son definiciones que establecen una suerte de *mapa semántico* en el cual se delimitan significados entre palabras que pueden tener un significado parecido. Esta tarea se realiza al abordar el estudio de un tema en una determinada disciplina. Así, por ejemplo, en el derecho se define estipulativamente el significado de términos como “robo”, “hurto”, “asalto”, etc. que en el lenguaje natural son ambiguos y vagos. Merced a este tipo de definiciones se elimina la ambigüedad y reduce la vaguedad de las palabras y se constituyen los que habíamos llamado lenguajes técnicos, es decir, los lenguajes como el de la medicina, el derecho o la bibliotecología que están conformados por un lenguaje natural al que se le han agregado términos estrictamente definidos, ya sea porque se sustituyen los significados de términos usuales vagos o porque se inventan palabras a las que se atribuye un significado más o menos preciso. Vale la pena hacer notar que un lenguaje técnico replantea una parte de la semántica de los lenguajes naturales, precisamente la constituida por los numerosos términos técnicos, pero conserva el resto de la semántica y toda la sintaxis de los lenguajes naturales.

Las definiciones estipulativas tienen entonces dos funciones principales. Por una parte las mismas operan como *abreviaturas* de expresiones que al ser usadas en un cierto contexto es conveniente abreviarlas con una palabra. En segundo lugar las definiciones estipulativas *eliminan la ambigüedad y reducen la vaguedad* de una palabra al fijar más claramente su significado en relación con otras palabras que tienen significados parecidos. Esta labor se da en el marco de una determinada disciplina al elaborar clasificaciones o teorías. Las distintas ciencias requieren un lenguaje preciso y

contribuyen, a su vez, a constituirlo, inventando términos o atribuyendo nuevos significados, más precisos a otros preexistentes. Las palabras definidas estipulativamente por las diferentes ciencias correrán la suerte que tengan las teorías en el marco de las cuales surgen. A su vez, del tema de las teorías nos ocuparemos más adelante.

Podemos construir cuantas definiciones estipulativas queramos, pero, de la misma manera que no podemos poner un nombre de individuo a cada objeto singular, tampoco podemos ni es útil nombrar las diferentes clases de objetos que podemos distinguir en la realidad o simplemente concebir intelectualmente. Sólo es útil nombrar aquellas clases que tienen para nosotros un interés práctico o teórico.

8. La definición persuasiva

Supongamos ahora que alguien dice, como se había planteado al comienzo, “la verdadera democracia consiste en el gobierno de la mayoría del pueblo con respeto por la justicia social”. Quien formula esta oración está implícitamente dando una definición de la palabra “democracia” como “gobierno de la mayoría del pueblo con respeto por la justicia social”.

¿Se trata de una definición informativa? El diccionario define a la palabra democracia diciendo que es el “sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía y elige a sus representantes por medio del sufragio”. La definición informativa es bastante vaga, por cierto, pero nada dice de la justicia social. No se puede afirmar, entonces, que la definición propuesta sea de tipo informativo.

¿Se trata de una definición estipulativa? Podría ser, pues el autor al agregar “...con respeto por la justicia social” está precisando la definición informativa, pero le falta la cláusula que dice “llamaré...” o “denominamos...”. En su lugar, aparece una fórmula que dice “la verdadera...” con la que se cierra la discusión sobre el significado de la palabra.

Se llama *definición persuasiva* a una definición que tiene una parte informativa, un componente estipulativo y en la que el todo resultante es presentado como “la verdadera” definición de la palabra.

Consideremos otra definición persuasiva de la misma palabra “democracia”: “la verdadera democracia consiste en el gobierno de la mayoría del pueblo con la más estricta libertad de mercado”. Aunque posiblemente de signo ideológico antagónico a la anteriores, también aquí tenemos una definición persuasiva de “democracia”, con una parte informativa, cuando dice que es el gobierno de la mayoría del pueblo, una parte estipulativa: “con la más estricta libertad de mercado” y afirmando que todo eso es “la verdadera democracia”.

¿Qué función cumplen las definiciones persuasivas? La de apoderarse de palabras con efectos emotivos positivos y asignarles un significado que responda a un *programa de acción*. Así, por ejemplo, el defensor de la libertad de mercado busca incluir la mencionada libertad dentro del término “democracia” que, en general, tiene resonancias emotivas positivas, para que el mismo incluya su doctrina. De igual modo procede el defensor de la justicia social. En lugar de discutir por separado las bondades de sus

respectivas doctrinas las introducen en el significado de un término que pretende referir a algo, de general aceptación y que, siendo más o menos vago, permite que se incluyan en él cláusulas estipulativas haciéndolas aparecer como si fueran informativas. En general, las cláusulas “la verdadera poesía es...” o “verdaderamente filosofía es...” o “la verdadera cultura es...” introducen definiciones persuasivas mediante las cuales se intenta que las palabras “poesía”, “filosofía”, “cultura”, etc. cobijen en su seno un programa ideológico más o menos definido y que se excluya a los adversarios de ese programa por no hacer “verdadera poesía”, “verdadera filosofía” o “verdadera cultura”.

Hasta ahora nos hemos ocupado de problemas semánticos, es decir, de cuestiones de significado del lenguaje natural. Sin embargo, al tratar la definición persuasiva hemos dicho que a través de la misma es posible apoderarse de palabras que tienen efectos emotivos positivos. Pero entonces cabe preguntarse, ¿por qué algunas palabras tienen efectos emotivos positivos?, ¿de dónde proceden esos efectos?, ¿cuáles son las funciones del lenguaje? Con estas preguntas sobre los usos sociales del lenguaje pasamos al terreno de la pragmática.

9. Pragmática. Los usos del lenguaje

La consideración de los siguientes ejemplos nos permitirá entender los principales usos o funciones que tiene el lenguaje

Caso 1

Las mitocondrias proporcionan energía a la célula

Caso 2

¡Cuerpo a tierra!

Caso 3

Andaluces de Jaén
aceitunero altivos,
decidme en el alma: ¿quién,
quién levantó los olivos?
(Miguel Hernández)

Caso 4

Juez: José Arias, ¿aceptaríais por esposa a Ana Pérez?

José Arias: Sí.

Juez: Ana Pérez, ¿aceptaríais por esposo a José Arias?

Ana Pérez: Sí.

Juez: Bien, los declaro marido y mujer.

El caso 1 ejemplifica el uso *informativo* del lenguaje. Cuando el lenguaje se usa de esta manera, en general, se emplean proposiciones, que son expresiones declarativas de las que tiene sentido predicar su verdad o su falsedad. El lenguaje informativo típico es el de las ciencias y más en particular el de las ciencias naturales.

El caso 2 ilustra el uso *directivo* del lenguaje. A diferencia del caso anterior en el que se suministra información, en el lenguaje directivo el interés principal o único es lograr

una conducta. El lenguaje directivo típico es el de las órdenes, los juegos, etc. El lenguaje directivo no es ni verdadero ni falso. En efecto, sería ridículo contestar “Falso” o “Verdad” frente a una orden del tipo “¡Manos arriba!”

El caso 3 es un ejemplo del uso *expresivo* del lenguaje. En este caso, fundamentalmente, se intenta poner de manifiesto y/o suscitar en el receptor ciertos *sentimientos* o *emociones*. El lenguaje expresivo por excelencia es el de la literatura, en general, y el de la poesía, en particular. Tampoco de este lenguaje cabe predicar verdad o falsedad, al menos en la forma en que se lo hace en el primer caso.

El caso 4 ejemplifica el uso *operativo* del lenguaje. En el uso operativo, el mero uso del lenguaje realiza un cambio en la realidad (además de la obvia producción de sonidos). Al decir el juez, en determinadas circunstancias “Los declaro marido y mujer” dos personas quedan casadas. En este lenguaje importan sobremanera los detalles formales: sellos, firmas autorizadas, formularios, lugares apropiados, etc. De este uso del lenguaje no se predica verdad o falsedad, pero sí se puede decir que ha sido *afortunado* o *desafortunado*. Así, por ejemplo, si el presidente tomara juramento a un ministro sin que se labrara la correspondiente acta, podría impugnarse lo actuado por es ministro y de las palabras pronunciadas en la ceremonia de asunción del cargo y juramento se diría que han sido desafortunadas, pues no han logrado su cometido.

Pero, más allá de estos cuatro ejemplos arquetípicos, en su empleo habitual, el lenguaje cumple *funciones mixtas*, es decir, en un mismo texto es posible descubrir más de una de las funciones que acabamos de detallar. Consideremos, por ejemplo, el siguiente aviso publicitario:

SCIENTIFIQUE

EUREKA

LE COQ SPORTIF creó el calzado EUREKA a partir del más avanzado concepto en investigación y diseño (...)

En este anuncio, por una parte se brinda cierta información acerca de la suela, el contrafuerte, etc., pero también se intenta suscitar emociones a través del empleo de la palabra francesa “scientificque”, pues todo lo científico goza de prestigio y más si es en francés, “avanzado concepto”, etc. Pero lo informativo y lo expresivo están en definitiva al servicio de lo directivo que constituye la función principal en los avisos publicitarios que, en última instancia nos dicen, “use...”, “compre...”

Consideremos esta otra “información” publicada en un semanario de interés general.

PANTALLAS PLANAS: LOS TELEVISORES DEL FUTURO EMPIEZAN A IMPONERSE

Los televisores de pantalla cuadrada están pisando fuerte en el mercado de la electrónica de consumo. En algo menos de un año han llegado a alcanzar un porcentaje que oscila entre el 10 y el 15 por ciento del total de aparatos vendidos, cifra más que notable si se tiene en cuenta que los primeros televisores de este tipo empezaron a fabricarse en España a principios de 1987 (de la mano de Sharp y Philips) en sus dos modalidades. “full square”, es decir pantalla cuadrada, y “flat Square”, un receptor plano que elimina toda concavidad. La gran ventaja que supone esta

nueva técnica –que no encarece el producto aunque su precio es más elevado por incorporar nuevas prestaciones- es la gran nitidez que se gana, porque los puntos centrales no se distorsionan. Los expertos en el tema vaticinan la desaparición, a medio plazo, de los televisores de 22 y 26 pulgadas, y a más largo los de 16 y 20. Por su parte, las pantallas planas están imponiendo una medida hasta ahora poco estándar: las 7 pulgadas que hacen confundir a un pequeño aparato de televisión con una radio.

Está claro que en este caso al informar no se es demasiado aséptico, que se opina sobre el tema constituyéndose en un caso de publicidad encubierta, pero un lector desprevenido puede considerar que se trata de pura información y no comprender por qué días después de leer este texto empezó a considerar que el televisor que había comprado el año anterior era un tanto anticuado.

10. Efectos emotivos del lenguaje

Consideremos los siguientes versos contenidos en una tarjeta de fin de año:

Este humilde servidor
por mal nombre basurero
hoy como siempre sincero
le augura felicidad
para esta Navidad
y el Año venidero.

El recolector de residuos

¿Qué diferencia semántica hay entre los términos “basurero” y “recolector de residuos”? Salvada la ambigüedad de “basurero”, ninguna, ambos designan a la “persona que diariamente recoge las bolsas que contienen desperdicios y que se colocan en las aceras”, pero la carga emotiva es distinta en uno y otro caso: el primer término tiende a desvalorizar o valorar negativamente lo nombrado, el segundo, tiende a valorarlo positivamente, así lo hace notar explícitamente el autor que desdeña “basurero” y firma *El recolector de residuos*.

Una comunidad lingüística, además de asignar a las palabras un cierto significado, les confiere una cierta carga emotiva, o valorativa a la que se denomina *efecto emotivo*. Palabras que, desde el punto de vista semántico, tienen un significado muy similar o idéntico, se diferencian, desde la perspectiva pragmática, por sus efectos emotivos.

Palabras como “zapatilla” y “calzado deportivo”, “sirvienta” y “mucama”, “peluquero” y “peinador”, etc. designan prácticamente lo mismo, pero tienen efectos emotivos marcadamente distintos: las ubicadas en el primer lugar de cada par tienden a desvalorizar lo nombrado, las otras a valorarlo, en relación con la primera.

Los casos anteriores no deben confundirse con aquellos términos que expresan una diferencia semántica importante aunque el lego tienda a confundirlos. Por ejemplo, “neurosis” y “psicosis” en el campo de la psiquiatría designan trastornos distintos y sería absurdo que alguien dijera “Bueno, al fin y al cabo, se trata de nombrar de otra manera a la locura”.

En ocasiones se utilizan palabras de idiomas extranjeros, a veces ignorando su significado, sencillamente porque se supone que prestigian. Así, por ejemplo, la tradicional palabra castellana “café” se ha visto sustituida por la inglesa “coffee” o por la italiana “caffé”, o también por otros términos que simplemente deforman la palabra castellana.

Mucha gente está más predispuesta a comprar un pantalón si la etiqueta dice “Will Williams” que si lee “El gauchito”, probablemente porque las expresiones en inglés gozan de cierto prestigio, aunque ambas marcas sean desconocidas.

Los efectos emotivos de las palabras pueden variar de una comunidad lingüística a otra o dentro mismo de una comunidad de un país a otro, de una clase social a otra, de una generación a otra. Así, por ejemplo, el aviso de un hotel que decía “Garden estilo francés” y “Phono...” puede tener efectos emotivos positivos en algunos sectores socioculturales y negativos en otros para los que la mezcla entre “garden”, palabra inglesa, y el “estilo francés” que se anuncia, junto con la expresión “Phono” por “teléfono” puede ser considerada de pésimo gusto.

La presencia de términos cargados emotivamente puede hacer que la información sea valorada positiva o negativamente.

Consideremos el siguiente texto que podría estar tomado de la sección “política nacional” de un diario cualquiera:

En el día de ayer, por la noche, en un restaurante de los suburbios, cuando las copas estaban vacías y los rostros un tanto colorados, ambos líderes políticos, rodeados de un pequeño número de sus acólitos, pusieron la firma al pacto que establece la alianza para integrar listas de candidatos comunes para las próximas elecciones.

La presencia de términos como “suburbios”, “copas vacías”, “rostros colorados”, “acólitos”, “pacto”, le da a la noticia un tinte negativo. El mismo hecho pudo haber sido descrito invirtiendo sus efectos emotivos de la siguiente forma:

En el día de ayer, después de una cena en la que imperó la alegría y la cordialidad, en un restaurante de la zona norte del gran Buenos Aires, ambos líderes políticos rodeados de sus más estrechos colaboradores, después de brindar por la unidad nacional, firmaron un acuerdo que establece la alianza para integrar listas de candidatos comunes para las próximas elecciones.

Pero un periódico netamente opositor también pudo haber empeorado la noticia de la siguiente manera:

En el día de ayer, entre gallos y medianoche, en una taberna suburbana, borrachos y rodeados de sus fanáticos, ambos jefes políticos firmaron, a espaldas del pueblo, un pacto espurio para integrar listas de candidatos comunes para las próximas elecciones.

Vale la pena hacer notar que las descripciones y explicaciones científicas deberían estar despojadas de expresiones muy cargadas emotivamente pero, aunque esto, no sin dificultades, es factible de lograr en las ciencias de la naturaleza, es más difícil en las ciencias humanas y sociales en las que las valoraciones son difíciles de evitar.

11. A modo de conclusión

Al comienzo de este capítulo planteábamos que el lenguaje es un objeto que aunque nos es familiar y, por cierto, muy útil, presenta unas cuantas trampas frente a las cuales es conveniente estar atentos. El tratamiento efectuado de algunas de las mismas y de ciertas dificultades puede haber servido para adquirir algunas habilidades a fin de no ser víctimas de ellas y desarrollar una actitud vigilante respecto del lenguaje, especialmente cuando, como en la actividad científica, se privilegia su uso informativo y se requiere claridad y precisión.

Como decíamos al principio, se trata de una primera aproximación al tema, realizada desde el ángulo de la filosofía del lenguaje que se ha desarrollado especialmente en los países anglosajones. El tema del lenguaje es vastísimo y aparecieron muchas teorías desde los marcos conceptuales de diversas disciplinas: lingüística, sociología, psicología, antropología, etc. que convierten al lenguaje en uno de los temas más tratados del pensamiento contemporáneo.